



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que a partir del día de la fecha el auxiliar de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Mario Roberto Amato, cuya prórroga de contrato fuera autorizado hasta el 30 de noviembre del corriente año por Resolución N° 1037/98, pase a desempeñarse en la Dirección de Administración Financiera -Subdirección de contrataciones y gestión interna-.

2°) Hacer saber a la citada dependencia que al vencimiento del contrato mencionado en el punto 1°) de la presente resolución, deberá solicitar la prórroga respectiva.

3°) Remitir el legajo personal del señor Mario Roberto Amato a la Dirección de Administración Financiera.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION